

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado día 21 de febrero de 2007 por Altadis S.A., se informa lo siguiente:

Proyecto de Segregación del Negocio de Distribución en
Francia
El procedimiento sigue su curso

En el contexto del procedimiento en curso de información y consulta social relativo principalmente al proyecto de segregación del negocio de la distribución de SEITA S.A. y su ulterior aportación a LOGISTA S.A., se ha alcanzado un acuerdo con las organizaciones sindicales de la empresa.

Con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, dicho acuerdo será sometido al dictamen del Comité Central de Empresa el próximo 25 de abril de 2007.